

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

5.564/05. Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pagos indebidos recaída en los expedientes número 2003/18586.

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por comunicaciones individualizadas del Instructor de expedientes de pagos indebidos de la Subdirección General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que no ha devuelto las cantidades que se imputan en la citada comunicación.

El expediente que da origen a la comunicación, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid (teléfono 912132636).

Relación de notificación de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, nombre-razón social: José Luis López Somoano. NIF: 71643664K. Domicilio: Regimiento Cazadores de Montaña «Galicia 64» Llanos de La Victoria, s/n, 22700 Jaca (Huesca). Expediente: 2003/18586. Importe: 30,69 euros. Período: 2.003. Total expedientes: 1. Total responsables: 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Subdirector General Servicios Económicos y Pagadurías, don Fernando Pérez de Sevilla y Guitard.

5.565/05. Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pagos indebidos recaída en los expedientes número 2003/16594.

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por comunicaciones individualizadas del Instructor de expedientes de pagos indebidos de la Subdirección General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que no ha devuelto las cantidades que se imputan en la citada comunicación.

El expediente que da origen a la comunicación, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Eco-

nómicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid (teléfono 912132636).

Relación de notificación de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, nombre-razón social: Julián Zaplana Arrazola. NIF: 09437527Y. Domicilio: Calle Joaquín Blume, 7 1.º f, 33010 Oviedo. Expediente: 2004/16594. Importe: 80,49 euros. Período: 2004. Total expedientes: 1. Total responsables: 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Subdirector General Servicios Económicos y Pagadurías, don Fernando Pérez de Sevilla y Guitard.

5.731/05. Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.

Don Pedro María Pinto y San cristóval, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Canarias hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17 y 18 de enero de 2005, por los buques de salvamento «Punta Salinas» y «Salvamar Markab», de matrícula de Santa Cruz de Tenerife y Avilés, lista 8.ª, folio 1/93 y 7/2001, y 1.178,82 y 39,65 T.R.B., respectivamente, a la embarcación de recreo «Free Born», de matrícula de Gibraltar, número de registro 708775 y 28,52 T.R.B., en aguas de Canarias.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, («Boletín Oficial» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideran interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias, Calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta 3.ª, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 2005.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y San cristóval.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.476/05. Anuncio de notificación pendiente del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración tributaria al expediente 252/03.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

(BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de la resolución de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en la calle Marcelo Spínola, 2, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF: B73085409. Nombre: «Agro-Cultivos La Mota, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70191073. Referencia: 252/03.

Madrid, 31 de diciembre de 2004.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

5.665/05. Resolución del Director Adjunto de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado 1.º y 2.º intento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.

Anexo 1

Oficina gestora	Domicilio	Cód. postal	Municipio
G41850 UGGE	Av. República Argentina, 23	41011	Sevilla.
R06782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	Pz. San Francisco, 17	06001	Badajoz.
R07782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	Cl. Cecilio Metelo, 9	07003	Palma.
R33782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	Cl. 19 de Julio, 1	33002	Oviedo.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal, podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Anexo 2

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsa.	Lugar comparencia
G91144121	Casvero SC en Constitución	Carta de requerimiento.	0399068101554	Gestión	G41850
B33393836	Editorial Agal 57, SL	Liq. en ejecutiva P0800102280002509	0499079553023	Recaudación	R33782
08669690R	Galán Nogales, Damián	Liq. en ejecutiva H1722903061648527	0499070360451	Recaudación	R06782
08829240T	García Felipe, Francisco Javier	Liq. en ejecutiva H1722903061648593	0499071696439	Recaudación	R06782
B07824972	Inter 2001 Mallorca, SL	Liq. en ejecutiva S2450003280004050	0307700050133	Recaudación	R07782

MINISTERIO DE FOMENTO

5.560/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la cual se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Seguridad vial. Duplicación de calzada. Fase 1: calzada derecha en la N-332, Cartagena a Valencia, Punto kilométrico 226 + 550 al 227 + 750. Provincia: Valencia». Términos municipales: Gandia y Xeresa. Provincia: Valencia.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 10 de Diciembre de 2002, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes de adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de Julio, de Carreteras, modificado por el artículo artículo 77 de la Ley 24/01 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de Diciembre) y cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente Expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en los boletines Oficiales de las provincias de Valencia, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los anuncios de los Ayuntamientos de Gandia y Xeresa, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación que se indica:

Términos Municipales Gandia y Xeresa.

Término Municipal: Gandia. Finca: 001. Titular: Jesus Martínez Climent. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 56. Expropiación definitiva 249. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 9:30.

Término Municipal: Gandia. Finca: 002. Titular: José Martínez Climent. Domicilio: Montduber, 6 Bajo. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Par-

cela: 223. Expropiación definitiva 735. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 9:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 003. Titular: Amparo Ribes Borrás. Domicilio: Menéndez Pelayo, 69 1.º. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 222. Expropiación definitiva 485. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 9:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 004. Titular: Claudia Martínez Climent. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 221. Expropiación definitiva 542. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 005. Titular: Agustina Gregorio Mina. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 240. Expropiación definitiva 505. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 006. Titular: Jesús Soliva Gregori. Domicilio: El Pare Carles Ferrís, 13. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 239. Expropiación definitiva 375. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 007. Titular: Jesús Soliva Gregori. Domicilio: El Pare Carles Ferrís, 13. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 238. Expropiación definitiva 361. Domicilio: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 008. Titular: Jesús Soliva Gregori. Domicilio: El Pare Carles Ferrís, 13. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 57. Expropiación definitiva 364. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 009. Titular: Jesús Soliva Gregori. Domicilio: El Pare Carles Ferrís, 13. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 117. Expropiación definitiva 849. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 010. Titular: Francisco Serralta Martí. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 118. Expropiación definitiva 986. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 011. Titular: Agustín Gregori Bolta. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 119. Expropiación definitiva 935. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 10:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 012. Titular: Agustín Gregori Bolta. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 120. Expropiación definitiva 733. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 013. Titular: Salvador Bello Serralta. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 121.

Expropiación definitiva 401. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 014. Titular: Antonio Castellà Soldevila. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 253. Expropiación definitiva 515. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 015. Titular: Manuel Canet Armengol y Hna. Domicilio: Pz. España, 8. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 252. Expropiación definitiva 385. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 016. Titular: Antonio Arlándis Cardona C.B.. Domicilio: C/ Font De La Pila, 8. Código: 46790. Ciudad: Xeresa (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 63. Expropiación definitiva 413. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 11:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 017. Titular: Francisco Bañul Ramírez. Domicilio: 50 Bajo. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 251. Expropiación definitiva 974. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 018. Titular: Francisco Martí Pellicer. Domicilio: C/ Luis Aparisi, 3. Código: 46790. Ciudad: Xeresa (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 65. Expropiación definitiva 302. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 019. Titular: Isidro Muñoz Piera. Domicilio: Pz. Llauradors, 6. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 123. Expropiación definitiva 1.196. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 020. Titular: Mercedes Orengo Serra. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 66. Expropiación definitiva 719. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 021. Titular: Mercedes Orengo Serra. Domicilio: Gandia. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 219. Expropiación definitiva 754. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 13:00.

Término municipal: Gandia. Finca: 022. Titular: Agustín Cervera Giner. Domicilio: Sant Rafael, 41 2.º 3.º. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 249. Expropiación definitiva 957. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 023. Titular: Vicente Piera Ferrer. Domicilio: Baix, 17. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 250. Expropiación definitiva 1.014. Fecha: 1 de Marzo de 2005. Hora: 12:30.

Término municipal: Gandia. Finca: 024. Titular: José Aparisi Sanz. Domicilio: Barig, 17. Código: 46700. Ciudad: Gandia (Valencia). Polígono: 4. Parcela: 72. Expro-